MODIFICACIÓN DE SOCIEDAD

VISTOS: La patente Rol Nº 514014-5, cuyo titular es MAJLUF, MISLEJ ASOCIADOS LIMITADA, RUT: 77.708.118-7, que ampara al establecimiento ubicado en AV.APOQUINDO Nº 6410, OFICINA 605; la solicitud de Modificación de Razón Social presentada por la sociedad PEREIRA, JANO, MAJLUF ASOCIADOS LIMITADA, RUT: 77.708.118-7 y expediente acompañado; Informe Jurídico Nº 1.289 de fecha 17 de Agosto de 2023; Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; y Art. 63° letra J) del D.F.L. N° 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCION Nº 17004

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Modificación de la Razón Social de la patente comercial cuyo titular es MAJLUF, MISLEJ ASOCIADOS LIMITADA, RUT: 77.708.118-7.

Rol: **514014-5**

Giro: OFICINA VIRTUAL, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICA

Por su nueva razón social: PEREIRA, JANO, MAJLUF ASOCIADOS LIMITADA, RUT: 77.708.118-7

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"

PALIDAD DE LAS
JET SECRIMIEGOCION
MITICADE DE Y ANOTROS
PRO MATERIA DE MATERIA DE LAS
PRO MATERIA DE LAS
PROPRIOS DE LAS

JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES
(S)

